273

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1190

QUE DA POR TERMINADA LA MISION ENCOMENDADA EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL AL MAYOR DE AVIACION DON EPIFANIO OVANDO, Y SE LO PASA A DISPOSICION DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.DE LA NACION.-

---

Form. 29

Nº 4117.-

S.3.N°..... Asunción, 19 de Noviembre de 1.948.-

VISTOS: la nota A-201 de fecha 30 de Setiembre del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3254/48), en la que solicita sea puesto a disposición de dicho Comando el Mayor de Aviación don Epifanio Ovando, quien se halla actualmente a disposición del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, conforme al Decreto N° 25.475 del 19 de Julio ppdo., y el Informe de este último Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Dáse por terminada la misión encomendada en el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social al Mayor de Aviación don Epifanio Ovando.-

Art.2°.- Pásese a disposición del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al nombrado Jefe.-

Art.3°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.